RESOLUCIÓN I.M. Nº. 024/2.023.-

(VEINTICUATRO BARRA DOS MIL VEINTITRÉS)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº.: 03/2023 – ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE – (PLURIANUAL) – ID N°.: 432691 EJERCICIO FISCAL 2.023 DEL DISTRITO PUERTO ADELA. ----------

VISTA:

La estimación de costo remitida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Institución Municipal, en base al cómputo métrico y presupuesto de obra para que pueda dar inicio a los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas – LCO Nº03/2023 - ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE – (PLURIANUAL) – ID N°.: 432691 EJERCICIO FISCAL 2.023 DEL DISTRITO PUERTO ADELA; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, para la ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE – (PLURIANUAL) – ID N°.: 432691 EJERCICIO FISCAL 2.023 DEL DISTRITO PUERTO ADELA. ----------

Que, en tal sentido, la **Ley Nº2.015/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Art 16. Tipos de procedimientos** refiere: Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: ... b) *Licitación por concurso de Ofertas:* para las contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos; ----------

Que, conforme a la **Ley Nº 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL**, establece que, en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: **Art. 51** inc. b) *Promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas.* t) *Efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.* ----------

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO ADELA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE;

Art. 1º.- **AUTORIZAR** la implementación del procedimiento de - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 03/2023 – ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE – (PLURIANUAL) – ID N°: 432691 EJERCICIO FISCAL 2.023 DEL DISTRITO PUERTO ADELA, conforme al exordio y considerando de la presente Resolución. ----------

Art. 2º.- **ORDENAR** a la UOC la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones para someterlo a consideración de la Junta Municipal de Puerto Adela, de conformidad al Artículo 212 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. ----------

Art. 3º.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, de conformidad al Artículo 22 de la Ley N° 2051/2003 y sus reglamentaciones dispuestas en el Articulo del Decreto N° 21.909/03. ----------

Art. 4º.- **COMUNICAR** el Pliego de Bases y Condiciones y las demás documentaciones exigidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Puerto Adela, 03 de julio de 2.023. –

Edgar G. Gamarra
Secretario General
Municipalidad de Puerto Adela

Agapito S. Melgarejo Díaz De Vivar
Intendente Municipal
Municipalidad de Puerto Adela